

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N^a UAI/AO/08/16, Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Programa de Inversión, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) por la gestión 2015; ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2016.

El objetivo de la auditoria es el de emitir una opinión independiente sobre la eficacia en el cumplimiento del Programa de Inversión con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) , parte del Programa Operativo Anual de la entidad , así como de las operaciones y actividades relativas a la utilización y destino d estos recursos.

El objeto de la presente auditoría consistió en la documentación relativa al Programa de Inversiones con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) parte del Programa Operativo Anual y de los procesos y procedimientos de las Unidades Administrativas y Ejecutoras, como las Secretarías Municipales de Planificación del Desarrollo, Administración y Finanzas, Desarrollo Humano y Social e Infraestructura Pública, Direcciones de Planificación y Programación de Operaciones, Tesoro Municipal, Administrativa, Educación, Salud, Seguridad Ciudadana, Supervisión de Obras y unidades dependientes consistente en: Programas Operativos Anuales (POAs), Programa de Inversión de Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, Estados de Ejecución Presupuestaria de recursos y gastos, comprobantes contables de ingreso y egreso con su respectiva documentación de respaldo, registros diarios, auxiliares y mayores, extractos bancarios, informes de seguimiento de programas y proyectos de inversión, así como información externa consistente en :Detalle de transferencia e información sobre asignación de techos presupuestarios relativos a recursos del IDH emitidos por el Ministerio De Economía Y Finanzas Publicas.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes observaciones, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

2.4. OBSERVACIONES

2.4.1 Baja ejecución presupuestaria según indicadores de desempeño en la Competencia de Seguridad Ciudadana.

- 2.4.2 Baja ejecución presupuestaria según indicadores de desempeño en la Competencia de Salud**
- 2.4.3 Falta incluir en estructura orgánica personal profesional con formación financiera en las reparticiones ejecutoras del IDH.**
- 2.4.4 Programas contemplados en el último POA (Ajustado V) sin ejecución.**
- 2.4.5 Las Unidades Ejecutoras del IDH no consideraron la totalidad de los recursos del IDH en el proceso de conversión de imputaciones devengadas respecto al registro en los Estados Financieros como Deuda Flotante.**
- 2.4.6 Falta de Políticas en la elaboración de proyectos que minimicen contratos modificatorios y órdenes de cambio.**
- 2.4.7 Obras no cerradas**
- 2.4.8 Tiempos excesivos en procedimientos administrativos internos del GAMEA**

El alto 24 de febrero de 2016